



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 023 DE 2011
(Marzo 8)

Por la cual se modifica el calendario académico para la primera cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 del 3 de julio de 2009, establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo Superior N° 008 del 2009 aprobó la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional, MEN, otorgó el registro SNIES N° 54947.

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo Académico N° 012 de 2009, aprobó el Calendario Académico de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Comité de Posgrados de Gestión Ambiental en la sesión realizada el día 2 de Septiembre de 2010 aprobó la propuesta de modificación de la Resolución Académica N° 045 de 2010 del calendario académico para la primera cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, en el proceso de liquidación y matriculas.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria N° 06 del 02 de marzo de 2011 estudió y avaló la modificación de la Resolución Académica N° 045 de 2010 del calendario académico para la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible (Primera Cohorte).

Que el Consejo Académico en su sesión ordinaria N° 007 del 8 de marzo de 2011, analizó la propuesta presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. MODIFICAR el Calendario Académico para la primera cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible de la Universidad de los Llanos, período 2010 - 2012, el cual quedará así:

PRIMER SEMESTRE

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° **023** DE 2011

(Marzo 8)

Por la cual se modifica el calendario académico para la primera cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible

Página 2 de 2

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	14 de septiembre 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 14 al 17 de septiembre de 2010
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 20 al 24 de septiembre de 2010
INICIO DE CLASES	24 de septiembre de 2010
RECESO	Del 12 de diciembre de 2010 al 20 de enero de 2011
REANUDACIÓN DE CLASES	21 de Enero de 2011
TERMINACIÓN DE CLASES	05 de Marzo de 2011
RECESO	06 de Marzo al 31 de Marzo de 2011

SEGUNDO SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Hasta 16 de Marzo 2011
MATRÍCULAS ORDINARIAS	17 al 25 de Marzo de 2011
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	26 de Marzo al 01 de Abril 2011
INICIO DE CLASES	01 de Abril del 2011
TERMINACION DE CLASES	20 de Agosto 2011

ARTÍCULO 2. SEÑALAR que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 8 días del mes de Marzo de 2011.

OSCAR DOMÍGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario